MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

RUC: 80023812-5
Departamento de Concepción
Republica del Paraguay
Tel.: 0351 664 / 764

RESOLUCION I. M. Nº 210/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA A "CONSTRUCTORA FENAR" DE NERY PASSI RUMICH AYALA PARA REALIZAR MEJORAS EN CAMPO DEPORTIVO EN LA PLAZA FAUNA Y FLORA.----------

16 de Julio de 2015

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 08/15 para **MEJORAS EN CAMPO DEPORTIVO EN LA PLAZA FAUNA Y FLORA** y,.---------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece; ----------

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el Encargado de UOC **Alcides Centurión González** en lo pertinente recomienda la adjudicación a la **Constructora Fenar**.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. **Adjudicar y Contratar** a la **Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala** para **Mejoras En Campo Deportivo En La Plaza Fauna Y Flora**, en la suma de G. **139.910.000** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos diez mil).----------

Art. 2°. **Comunicar** a la U.C.T.N. de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.----------

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sr. Félix Pereira Villalba
Secretario General

Lic. Celso Ovelar Daspett
Intendente Municipal